

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

# RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0235-2020-UNAM

Moquegua, 13 de mayo de 2020

VISTOS: El Oficio N° 079-2020-VPI/UNAM del 08.05.2020, Informe N° 202-2020-OPEP/UNAM del 07.05.2020, Informe N° 0306-2020-UP/OPEP/UNAM del 07.05.2020, Informe Legal N° 0170-2020-UNAM-CO/OAL del 05.05.2020, Informe N° 105-2020-UPI-DGI-VPI/UNAM del 30.04.2020, Informe N° 010-2020-JAVZ-DOC.EPIAM/UNAM/FILIAL ILO, del 15.04.2020, Informe N° 305-2020-DGI/VPI/UNAM del 04.05.2020, y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria virtual de Comisión Organizadora de fecha 13 de mayo de 2020.

#### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 010-2020-JAVZ-DOC-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO, el Mgr. José Antonio Valeriano Zapana, presenta el levantamiento de observaciones del Proyecto de Investigación "VARIACIÓN ESPACIO TEMPORAL, COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS AEROSOLES ATMOSFÉRICOS Y SU IMPACTO EN EL BALANCE ENERGÉTICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ILO (ZONA COSTERA DEL SUR DEL PERÚ)"; seguidamente, con Informe N° 105-UPI-DGI-VPI/UNAM e Informe N° 305-2020-CGI/VPI/UNAM, la Dirección de Gestión de Investigación, hace conocer que la Unidad de Proyectos de Investigación, ha revisado el expediente presentado por el investigador principal del Proyecto Especial de Investigación "VARIACIÓN ESPACIO TEMPORAL, COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS AEROSOLES ATMOSFÉRICOS Y SU IMPACTO EN EL BALANCE ENERGÉTICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ILO (ZONA COSTERA DEL SUR DEL PERÚ)", habiendo levantado todas las observaciones, las mismas que han sido revisadas por los evaluadores, el proyecto en mención cuenta con Informe Técnico favorable, quedando pendiente Opinión Legal y disponibilidad presupuestal para aprobación con acto resolutivo.

Que, con Informe N° 202-2020-OPEP/UNAM del 07.05.2020, e Informe N° 0306-2020-UP/OPEP/UNAM del 07.05.2020-UP/OPEP/UNAM del 07.05.2020-UP/ 07.05.2020, la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, respecto al Proyecto Especial de Investigación "VARIACIÓN ESPACIO TEMPORAL, COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS AEROSOLES ATMOSFÉRICOS Y SU IMPACTO EN EL BALANCE ENERGÉTICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ILO (ZONA COSTERA DEL SUR DEL PERÚ)", señala que, de acuerdo al artículo 6º numeral 6.2 de la Ley Nº 27506, Ley del Canon y sus modificatoria, se establece que los gobiernos regionales entregarán el 20% (veinte por ciento) del total percibido por canon a las universidades públicas de su circunscripción, destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional. De conformidad con el Artículo Único de la Resolución Directoral Nº 053-2004-EF-76-01, publicada el 17-12-2004, las Universidades Públicas que reciban transferencias de los Gobiernos Regionales en aplicación del numeral 6.2 del artículo 6 de la Ley № 27506 Ley de Canon y su modificatoria la Ley Nº 28077, incorporarán dichas transferencias financieras en sus respectivos presupuestos, en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias con el código 13.14 Transferencias Canon Gobiernos Regionales. Por lo que, considerando lo establecido en el artículo 40°, numeral 40.3 del Decreto de Urgencia Nº 014-2019, Decreto que aprueba el Presupuesto Público para el Ejercicio fiscal 2020, es procedente, emitir la Disponibilidad Presupuestaria para la aprobación del Proyecto Especial de Investigación denominado "VARIACION ESPACIO TEMPORAL, COMPOSICIÓN QUIMICA DE LOS AEROSOLES ATMOSFERICOS Y SU IMPACTO EN EL BALANCE ENERGETICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ILO (ZONA COSTERA DEL SUR DEL PERU)", con un presupuesto ascendente a S/ 1,545,300 soles; teniendo que se cuenta con los saldos de balance, por la fuente de financiamiento que se establece en el decreto antes mencionado, en ese sentido sugiero sea aprobada de acuerdo al siguiente detalle: Fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y transferencias, Monto: S/ 1,545,300.00 soles, Plazo de Ejecución: 24 Meses.

Asimismo, precisa que el proyecto denominado "VARIACION ESPACIO TEMPORAL, COMPOSICIÓN QUIMICA DE LOS AEROSOLES ATMOSFERICOS Y SU IMPACTO EN EL BALANCE ENERGETICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ILO (ZONA COSTERA DEL SUR DEL PERU)", no está enmarcado en lo establecido en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM; mediante el cual se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y demás normas y leyes decretados por el gobierno nacional, por lo que sugiero sea considerado las normas y restricciones que han publicado a fin de poder prever y cumplir con los objetivos, metas y plazos establecidos en el proyecto antes mencionado.

Que, con Informe Legal N° 0170-2020-UNAM-CO/OAL del 05.05.2020, el jefe de la Oficina de Asesoría Legal, señala que, según lo dispuesto en el artículo 25° del Reglamento General de Investigación aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1133-2018-UNAM, el proyecto de investigación es un constructo teórico del investigador en el cual se define el objeto de estudio, la naturaleza y título del trabajo, los recursos a emplearse, el problema de investigación e hipótesis, los objetivos, la metodología a usarse, la población y muestra a investigarse, el diseño experimental o no experimental a aprobarse y la literatura que servirá de sustento para la posterior ejecución del trabajo; el mismo que luego de ser evaluado debe ser aprobado; por lo que es de opinión favorable para la aprobación y autorización del Proyecto Especial de Investigación "VARIACION ESPACIO TEMPORAL, COMPOSICIÓN QUIMICA DE LOS AEROSOLES ATMOSFERICOS Y SU IMPACTO EN EL BALANCE ENERGETICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ILO (ZONA COSTERA DEL SUR DEL PERU)".

ACIONAL



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0235-2020-UNAM

Que, con Oficio N° 079-2020-VPI/UNAM del 08.05.2020, el Vicepresidente de Investigación, eleva al Despacho de la Presidencia, la aprobación del Proyecto Especial de Investigación "VARIACION ESPACIO TEMPORAL, COMPOSICIÓN QUIMICA DE LOS AEROSOLES ATMOSFERICOS Y SU IMPACTO EN EL BALANCE ENERGETICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ILO (ZONA COSTERA DEL SUR DEL PERU)", proyecto con una problemática social ambiental de contaminación del aire que es una causa principal de muerte, con el objetivo determinar la variación espacio-temporal de las propiedades físicas químicas y ópticas de los aerosoles atmosféricos y su impacto en el balance energético terrestre de la provincia de Ilo (zona costera del sur del Perú), el mismo que tendrá un plazo de ejecución de 24 meses y un presupuesto total de S/. 1,545,300.00 soles. El mencionado proyecto de investigación especial fue revisado, y calificado por pares evaluadores externos, quienes hicieron observaciones, las cuales fueron subsanadas por el docente investigador con Informe N° 010-2020-JAVZ-DOC-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO, obteniendo como resultado aprobatorio, encontrándose conforme al Reglamento General de Investigación, y teniendo las opiniones técnica, presupuestal y legal favorable; queda expedito para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria virtual de fecha 13 de mayo 2020, por UNANIMIDAD acordó: Aprobar, el Proyecto Especial de Investigación denominado: "VARIACION ESPACIO TEMPORAL, COMPOSICIÓN QUIMICA DE LOS AEROSOLES ATMOSFERICOS Y SU IMPACTO EN EL BALANCE ENERGETICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ILO (ZONA COSTERA DEL SUR DEL PERU)", el mismo que tendrá un plazo de ejecución de 24 meses y un presupuesto total de S/. 1'545,300.00 soles

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria Nº 30220, Resolución de Consejo Directivo Nº 103-2017-SUNEDU-CD y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora Nº 278-2019-UNAM de fecha 11 de abril del 2019.

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, el Proyecto Especial de Investigación denominado: "VARIACION ESPACIO TEMPORAL, COMPOSICIÓN QUIMICA DE LOS AEROSOLES ATMOSFERICOS Y SU IMPACTO EN EL BALANCE ENERGETICO TERRESTRE DE LA PROVINCIA DE ILO (ZONA COSTERA DEL SUR DEL PERU)", el mismo que tendrá un plazo de ejecución de 24 meses y un presupuesto total de S/. 1'545,300.00 soles.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, disponer las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Registrese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.

WACIONAL OF THE OPEN OF THE OP

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ PRESIDENTE WANCE WINDS IN SCHOOL

PETARIA GE

BOG. GUILLERMO S, KUONG CORNEJO SECRETARIO GENERAL

Presidenci VIPAC VPI DGI

IJCQ/Esp.